HAMPTONLAND S.A.

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2014

Señora
ERIKA LUCIA PROAÑO ORTEGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy mediante acto constitutivo de la compañía HAMPTONLAND S.A. se tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2014.

Atentamente,

Pernando Pages

Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HAMPTONLAND S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-Guayaquil, 19 de Noviembre del 2014.

ERIKA LUCIA PROAÑO ORTEGA

C. C. No. 0915407134

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:58.718 FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2014 HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: HAMPTONLAND S.A., de fojas 113.736 a 113.756, Registro Mercantil número 4.884. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía HAMPTONLAND S.A., a favor de ERIKA LUCIA PROAÑO ORTEGA, de fojas 49.555 a 49.557, Registro de Nombramientos número 16.036.-NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía HAMPTONLAND S.A., a favor de FERNANDO PAGES, de fojas 49.558 a 49.560, Registro de Nombramientos número 16.037.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCABENAS

Guayaquil, 27 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR: ME

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.